

QUE NECESITAS SABER SI VIAJAS A ARUBA

Para asegurar un viaje sin inconvenientes, detallamos a continuación los requisitos migratorios, sanitarios y de documentación que deben cumplir los pasajeros con destino a Aruba.

★ 1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Pasaporte válido con al menos 6 meses de vigencia al momento del ingreso.
- Tarjeta de embarque/desembarque (ED Card):
- Obligatoria para todos los viajeros.
- Se debe completar online entre 7 días y 72 horas antes del viaje en:
 - www.edcardaruba.aw

★ 2. VISADO – REQUISITOS:

Aruba posee una política migratoria independiente del espacio Schengen, aunque forma parte del Reino de los Países Bajos.

- No requieren visa para ingresar a Aruba (hasta 90 días por turismo):
Los ciudadanos de los siguientes países pueden ingresar solo con pasaporte válido y ED Card, sin necesidad de visado previo:
Argentina, Chile, México, Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay, Brasil
Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, países de la Unión Europea, entre otros.
Condición: No exceder los 90 días consecutivos, ni más de 180 días acumulados por año.
- Sí requieren visa para ingresar a Aruba:
Los ciudadanos de países como:
Venezuela, Cuba, Haití, República Dominicana, Bolivia, entre otros, deben tramitar una Visa Caribeña del Reino de los Países Bajos antes del viaje.

★ Importante:

- La visa Schengen no es válida para ingresar a Aruba.
- La Visa Caribeña debe solicitarse en el consulado de Países Bajos en el país de residencia.
- No se otorgan visas a la llegada a Aruba.

★ 3. VACUNACIÓN – INFORMACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA:

- **Vacuna contra la Fiebre Amarilla.**

Altamente recomendada (aunque no obligatoria para todos), especialmente para quienes viajen a zonas de selva o interior del país, como:

Amazonas, Mato Grosso, Acre, Rondônia, Maranhão, Goiás, etc.

Algunos países de origen o tránsito pueden exigir el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla para reingresar después de haber visitado Brasil.

★ La vacuna debe aplicarse al menos 10 días antes del ingreso a zonas de riesgo y se debe portar el Certificado Internacional de Vacunación (cartilla amarilla).

Si el pasajero proviene de un país donde la **fiebre amarilla es endémica**, deberá presentar **certificado internacional de vacunación (cartilla amarilla)** (aplica a varios países de Sudamérica, como Colombia, Brasil, Venezuela, Perú, Ecuador, Bolivia, Panamá, Guyana, Surinam y países africanos endémicos). No se requiere si el pasajero solo hizo tránsito sin salir del aeropuerto en un país endémico.

- **COVID-19:**

Actualmente, no se exige prueba PCR ni certificado de vacunación para el ingreso a Brasil.

Se recomienda, sin embargo, contar con seguro médico que cubra contingencias por COVID-19 u otras enfermedades respiratorias.

★ 4. DURACIÓN MÁXIMA DE ESTADÍA:

- El permiso de ingreso es por hasta 30 días consecutivos.
- Puede extenderse localmente hasta un máximo de 90 días por año calendario.
- La estadía exacta queda a criterio de la autoridad migratoria en el punto de entrada.

5. SEGURO MÉDICO Y ASISTENCIA AL VIAJERO:

- No es obligatorio, pero altamente recomendable.
 - Debe cubrir eventualidades médicas, hospitalización, evacuación o repatriación, y gastos por COVID-19.
-

6. CONTROL MIGRATORIO A LA LLEGADA:

A su arribo, el pasajero puede ser requerido a presentar:

- Tarjeta ED Card impresa o digital.
 - Pasaje aéreo de regreso o salida de Aruba.
 - Comprobante de alojamiento (reserva de hotel o carta de invitación).
 - Prueba de fondos suficientes para solventar su estadía.
-

7. MONEDA Y MEDIOS DE PAGO:

- Moneda local: Florín de Aruba (AWG)
- Se acepta ampliamente el dólar estadounidense (USD)
- Se pueden utilizar tarjetas de crédito internacionales
- Cajeros automáticos disponibles en toda la i

8. TELEFONÍA E INTERNET:

- El roaming internacional puede resultar costoso; conviene comprar una tarjeta SIM local de compañías como Setar o Digicel.
 - La cobertura es amplia en toda la isla y la mayoría de hoteles, restaurantes y zonas turísticas ofrecen WiFi gratuito o de pago.
-

9. INFORMACIÓN FINAL Y RECOMENDACIONES:

- Respetar las normas locales, culturales y de seguridad.
 - Se recomienda registrar el viaje en la embajada o consulado de tu país, si aplica.
 - Tener precaución con pertenencias en zonas turísticas muy concurridas.
 - En caso de emergencia, contactar con tu consulado o embajada más cercana.
 - Se recomienda verificar información oficial antes de viajar:
 - www.edcardaruba.aw
 - www.government.aw
-

10. INFORMACIÓN SUJETA A CAMBIOS:

- Todos los requisitos mencionados están sujetos a modificaciones por parte de las autoridades de Aruba. Se recomienda:
- Consultar con fuentes oficiales o tu asesor de viajes antes del viaje.
- Verificar requisitos específicos si haces conexión en otros países.